



RADICADO No: S-2020-000292-SECCON
FECHA RADICADO: 17 de enero de 2020

TUNJA, 17 de enero de 2020

Señor
DARIO ALEJANDRO RAMIREZ MOTTA
Carrera 8 No. 16-22 Apto 101 B
TUNJA



Contraseña:uMy7kd7aZl

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

LA SECRETARIA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

“POR EL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR AL CONTRATISTA DARIO ALEJANDRO RAMIREZ MOTTA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 7.178.707 DE TUNJA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011”

Ciudad y fecha: Tunja, dieciséis (16) de enero de 2020.

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 1266 del 19 de diciembre de 2019 “ Por la cual se da por terminada de manera anticipada y se ordena el archivo de la Actuación Administrativa Sancionatoria dentro del Contrato No. 3531 de 2019”

Contrato Numero: CONTRATO No. 3531 de 2019.

Persona a notificar: DARIO ALEJANDRO RAMIREZ MOTTA

Dirección de notificación, teléfono: Carrera 8 No. 16-22 Apto 101B

Funcionario que expide el acto administrativo: JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación.

Recurso que proceden:

Recurso de reposición.

Funcionario ante el cual se interpone el recurso:

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación.

Plazo para su interposición:

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación por este aviso

Se publica en la pagina de la Gobernación de Boyacá, teniendo en cuenta que una vez enviada la notificación a la dirección no fue posible hacer entrega de la misma .

Se **ADVIERTE** que una vez pasado los cinco (5) días hábiles, se considera surtida la notificación.

Anexo copia de Resolución No. 1266 del 19 de diciembre de 2019.

Cordialmente,



JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN

Anexos: No
Número de folios: 5

Revisó:

Elaboró: YURI ANDREA RINCON GAMBOA
Ninguno